¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL POLITCO Y LITERARIO.

AÑOS 18 de su publicacion. BUENOS AIRES, JUEVES 21 DE ENERO DE 1841. 5,235.

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador Delegado de Córdoba

Cordoba, Enero 12 de 1841.
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia, y 12 de la Confederacion Argentina.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores, Paz y Guerra de la Confederacion Argentina, Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

El triunfo obtenido en la batalla de Sancála, es un acontecimiento que honra al ilustre guerrero que la ha dirigido, porque él importa la completa impotencia en que quedan los salvages para repetir sus traidores y alevosos ataques.

El Gobierno de Córdoba, altamente agradecido á tan espléndido triunfo dá el parabien á S. E. y se felicita por tener en su pais á los ilustres guerreros y huéspedes distinguidos, General en Gefe del Ejército Unido de Vanguardia de la Confederacion Argentina, Brigadier General D. Manuel Oribe y su segundo General D. Angel Pacheco, á quien inmediatamente se debe este suceso de armas, como lo acredita la adjunta copia legalizada.

El infraescrito cierra esta comunicacion haciendo votos al Cielo por la conservacion de S. E., á quien la Confederacion Argentina debe su honor, su independencia y espíritu nacional.

Dios guarde á S. E. muchos años.

Claudio Antonio de Arredondo.

El Oficial primero de Gobierno.

PEDRO ZALAZAR.

Sr. D. Claudio Antonio de Arredondo.

Sancála, Enero 9 de 1841.

Muy Señor mio: Quinientos cincuenta Federales han concluido ayer á dos mil doscientos salvages Unitarios de la tropa escogida de Lavalle y La-Madrid, destinada á ocupar las fronteras de Cuyo y todo el Sud de Cordova, desde la Capital.

Entre los quinientos prisioneros que tengo en mi campo, se hallan Agustin Gigena, y Villamonte. Los enemigos apenas llevan ciento cincuenta hombres juntos, y estos perseguidos de cerca por las partidas destinadas en su alcance.

Con mis respetos á mi Sra. su esposa, (cuyos P. B.,) me ofrezco muy obediente servidor

Q. B. L. M. de Vd.

Angel Pacheco.

Sr. General D. Juan M. de Rosas.

Córdoba, Enero 12 de 1841.

MI GRANDE Y BUEN AMIGO.

La batalla de Sancala es un suceso de armas de los mas espléndidos que registrará la historia de la Confederacion.

Desconcertados los planes de los salvages unitarios en esta célebre batalla, el salvage bando ha enterrado para siempre sus armas.

A V. grande amigo, la Provincia de Córdoba le consagra el monumento de su gratitud; aprécielo V. porque es mas duradero que el que ofrece el mármol y el bronce.

Yo particularmente felicito á V. por tan célebre y esplendoroso triunfo, y me repito su atento servidor Q. B. S. M.

Claudio Antonio de Arredondo.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador de Buenos Aires Encargado de las Relaciones Exterior: de la Confederacion Argentina.

Buenos Ayres, Enero 20 de 1841.
Año 32 de la Libertad 26 de la Independencia. y 12 de la Confederacion Argentina.

Al Exmo. Sr. Gobernador Delegado de la Provincia de Córdova.

El infraescrito ha recibido con grata complacencia la apreciable nota de V. E. de 12 del presente, en que se digna felicitarlo por el glorioso triunfo obtenido sobre los salvages unitarios en Sancala.

Los salvajes unitarios que jamas agradecieron la elevada generosidad de los gobiernos y pueblos de la Confederacion sienten hoy sobre sí el tremendo poder de la justicia. Preciso es que la República sea depurada de tan inmundos traidores. Ninguna consideracion merecen: seria un crimen acordárselas con inmenso perjuicio del país, despues de las infinitas lecciones de una generosidad sin cuento que brutalmente se obstinan en retribuir con la mas vil traidora ingratitud. En sus personas y en sus fortunas deben sentir las terribles consecuencias de su iniquidad, su alevosía, su salvajismo asqueroso y feroz. Los firmes y redoblados golpes de la justicia triunfante y gloriosa con la proteccion del Cielo, son los que deben exterminar para siempre á los salvages unitarios, y consolidar la independencia, libertad y gloria de la Confederacion.

Es satisfactorio al infraescrito retornar á V. E. sus apreciables felicitaciones por el esplendido triunfo de Sancala; y se complace en agradecer á V. E. sus espresiones de amistad y benevolencia.

Dios guarde á V. E. muchs años.

JUAN MANUEL DE ROSAS.

La Gaceta.

La nota del Exmo. Señor Gobernador Delegado de la Provincia de Córdova, referente al brillante triunfo de Sancala es un documento honroso al Exmo. Gobierno de Córdova, digno de la época de la restauracion de la Libertad y las Leyes de aquella Provincia, con el castigo de los salvages unitarios que la tiranizaban.

¡VIVA LA FEDERACION!

El General en Gefe interino del Ejército Unido de operaciones de vanguarguardia de la Confederacion Argentina.

Cuartel General en Macha, Enero 8 de 1841.
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia, y 12 de la Confederacion Argentina.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

EXMO. SEÑOR—

El infraescrito tiene el honor de elevar á manos de V. E. los partes originales que acaba de recibir de los Gefes de avanzadas D. Miguel Echegaray y D. José Estevan Bustos, como igualmente los papeles tomados á los derrotados por el primero. Por ellos, y otros datos de que hará mencion esta nota, verá V. E. que los salvages Unitarios han sido acuchillados y arrojados hasta fuera del territorio de esta Provincia por las armas victoriosas del Ejército Federal.

La línea que corre de Norte á Sud de la sierra cuya posecion es tan importante para las operaciones militares, fué despejada de enemigos.

Los Salvages Lavalle y Madrid pasaron á la Provincia de Santiago, haciendo la travesía por las Lomas Blancas: Acha y Salas por el camino del Llano.

Por el Oeste, V. E. observará en el parte del capitan Echegaray que los soldados federales pisan la frontera de La Rioja, enrogeciendo sus lanzas con la vil sangre de los traidores.

Y finalmente, en el mismo rumbo Oeste es ardorosamente perseguido por una fuerte division compuesta de las tres armas, al mando del General D. Angel Pacheco, la Division que segun los últimos avisos de este Gefe desde la Cruz del Eje, seguia para la frontera de la Rioja.

Adjuntas encontrará V. E. dos relaciones de los individuos pertenecientes á las filas de los salvages unitarios presentados á las partidas avanzadas de nuestra vanguardia, y prisioneros, despues que el ejército salió de Córdova en su persecucion; sin incluir los que directamente lo han verificado en la misma Capital al Gobierno de la Provincia.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.—

MANUEL ORIBE.

¡VIVA LA FEDERACION!

Chañar, Enero 7 de 1841.
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia. y 12 de la Confederacion Argentina.

Al Exmo. Sr. General en Gefe del Ejército de Vanguardia de Operaciones de la Confederacion.

Exmo. Sr.—

El que firma tiene la honra de dirigirse á S. E. y poner en su conocimiento como el Egército del salvage Lavalle y salvage Pilon Madrid ha entrado ya á la Atravesía, pues ayer tarde entró la retaguardia de estos á dicha Atravesía.

El salvage Acha y el salvage Salas han entrado á la Provincia de Santiago por el camino del Llano; el primero entró el 5, y el otro ayer 6; y el que habla dió parte el dia 4 de todas estas marchas que iban á emprender al Sr. Coronel D. Celestino Gutierrez, quien se halla en el Campo del Sr. General Ibarra. Estos hombres, Sr. Exmo., tan inhumanos como traidores, han arrasado este desgraciado vecindario, saqueando casas, y arreando de los campos todo cuanto han encontrado.
Dios guarde á S. E. muchos años.

Jose Estevan Bustos.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Comandante de la division de carabineros de Buenos Aires.

Alto de los Loros, Enero 4 de 1841.
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia, y 12 de la Confederacion Argentina.

Al Exmo. Sr. General en Gefe del Ejército Unido de operaciones de vanguardia de la Confederacion Argentina Brigadier D. Manuel Oribe.

Exmo. Sr.—

Ayer marché á este destino en combinacion con el Sr. Comandante D. Pedro Echegaray, en persecucion del salvage Pascual Calderon que se hallaba en este punto encabezando una division de Riojanos.

Hoy á las 5 de la mañana lo encontré, ataqué y derroté, dejando en el campo de la pelea bastantes armas y muertos, de que daré cuenta detallada á V. E.

Incluyo á S. E. los simples papeles que les he tomado, y por ellos se instruirá como ya los amenazan los Federales de San Juan, y estos sabiendo de la derrota que les he hecho, se dirigirán á mi á fin de obrar en combinacion.

Dios guarde á S. E. muchos años.

Miguel Echegaray.

El Capitan de la primera compañia.

Valde de los Arces, Diciembre.

Sr. Teniente D. Manuel Oyola.

Son las 5 de la mañana, hora en que se me avisa que los San Juaninos amenazan entrar á nuestra pertenencia, que por anoche daban á las Toscas, por lo que V. mandará descubrir lo cierto, y si es efectivo verá si puede reunir la gente.

Dios guarde á V. muchos años.

Genuario Soria.

Sor. Alferez D. Silvestre Guardia.

Impuesto de todo lo que dice en la suya, digo que con la mayor vigilancia ordeneles á los sargentos observen si se vienen los Puntanos, y Vd. puede ver á todos esos vei

cinos que nos auxilien con todos esos caballos que tienen, para contener esas montoneras, y de lo contrario no tenemos como, á pesar que no tenemos municiones, y si los vecinos no nos auxilian, cada uno escape como pueda. V. no ignora que con las manos limpias no se aguarda á los enemigos.

Dios guardé á V. muchos años.

Genuario Soria.

LIBERTAD, CONSTITUCION, ó MUERTE.

Paso de las Piedras, Diciembre 29, 1840.

Sr. Teniente D. Manuel Oyola.

Mi apreciado compañero:—Recibí la orden verbal, juntamente el oficio del Sr. Coronel de que nos avanzaban, y enterado de ella digo á V. que me hallo enfermo, y no me es posible cumplir por hallarme como aviso á V., y la gente que está por los Valdes quedó lo mas á pié.

Dios guarde á V. muchos años.

Silvestre Guardia.

Sr. Alferez D. Silvestre Guardia.

Valdes, Diciembre 21 de 1840.

Estimado Señor: tomo la pluma para saludar á V. y darle parte como D. Juan Francisco Loyola se halla en el Rio Seco, por venir á avanzar á estos Valdes.

Dios guarde á V. muchos años.

Simon Arce.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores, General en Gefe del Ejército Unido de Operaciones de la Confederacion Argentina......

Buenos Aires, Enero 20 de 1841.
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia, y 12 de la Confederacion Argentina.

Al Exmo. Sr. General en Gefe Interino del Ejército Unido de Operaciones de Vanguardia de la Confederacion Argentina, contra el salvage unitario Lavalle, Brigadier D. Manuel Oribe, Presidente del Estado Oriental del Uruguay.

El infraescrito se ha instruido con íntima satisfaccion de la estimable nota de V. E. y documentos adjuntos datada á 8 del presente, con la que eleva los partes de los Gefes de avanzadas, y manifiesta las jornadas victoriosas en que los salvages unitarios han sido acuchillados, y arrojados fuera del territorio de Córdoba, por las armas triunfantes del ejercito federal.

Se complace el infraescrito en felicitar á V. E. y al virtuoso denodado Ejército de su mando, por resultados de tanto honor y gloria.

Dios guarde á V. E. muchos años.

JUAN MANUEL DE ROSAS.

La Gaceta.

El parte oficial, fecha 8 del presente, del Exmo. Señor General en Gefe interino del Ejército Unido de Operaciones de Vanguardia de la Confederacion Argentina, Presidente del E. O. del Uruguay, Brigadier D. Manuel Oribe, que tenemos la satisfaccion de publicar, con los partes de los gefes de avanzadas, y documentos de su referencia, presenta por todas partes motivos de complacencia y de gloria en los reiterados triunfos de las armas de la Libertad contra los salvages unitarios.

Por tan plausibles acontecimientos felicitamos al Exmo. Señor General en Gefe, á su segundo el Sr. general D. Angel Pacheco, á ese valiente virtuoso Ejército, y á los gefes, oficiales y tropa vencedores en tan honrosas jornadas.

¡VIVA LA FEDERACION!

El General en Gefe interino del Ejército Unido de operaciones de vanguardia de la Confederacion Argentina.....

Cuartel general, en Macha, Enero 8 de 1841.......
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia,......
y 12 de la Confederacion Argentina..............

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr.——

Son las nueve de la noche, y acabo de recibir la comunicacion que original acompaño á V. E. Al hacerlo tengo el honor de felicitar á V. E. por el feliz acontecimiento que anuncia, y que debe mirarse como uno de los últimos golpes que estaba reservado á los feroces salvages unitarios, para precipitarlos fuera de la tierra argentina que han manchado con sus enormes delitos.

El ejército celebra en este momento con el mayor entusiasmo las glorias de los valientes del Norte, y de su digno General el Exmo. Sr. D. José Felix Aldao.

Adjunto un pliego para V. E. del General Gefe del Estado Mayor del Ejército del Norte.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.——

Manuel Oribe.

Sr. General D. Manuel Oribe.

San Luis, Enero 3 de 1841.

Mi estimado General y amigo:—

El 30 escribí á Vd. en contestacion de la que le dirigió al Sr. General en Gefe con fecha 20, comunicandole cuanto ocurrió hasta aquella fecha, y ahora tengo el placer de decirle que ayer de madrugada entré á esta ciudad con la division y bagages del Ejército, y que tuvieron cumplimiento las órdenes que de antemano tenia dadas para la reunion de las fuerzas de esta Provincia, las que se hallan reunidas á mis órdenes, y el Coronel Lucero con las fuerzas que él manda se me reunirá mañana.

Ayer por la mañana me dirigió el Sr. General en Gefe por uno de sus Edecanes la noticia de haber alcanzado al enemigo, y como llevase órdenes la division de vanguardia de hacer uso de toda estrategia de entretenerlos hasta que el Sr. General en Gefe que venia en marcha como á una legua de distancia llegase, como así sucedió, y á su presencia los enemigos formaron cuadro de la infantería, y dispusieron la caballería para defenderse. En el acto el Sr. General en Gefe mandó circular la infantería con los cazadores nuestros y ordenó á los escuadrones de granaderos de á caballo diesen una impetuosa carga, lo mismo que á la division de indios; la que cumplida con bizarría detrozó completamente á la caballería enemiga, dejando en el campo un número considerable de heridos, de muertos y prisioneros. El Gefe salvage unitario que mandaba la division enemiga viendo el destrozo de la caballería disparó vergonzosamente con los ayudantes y escolta que tenia.

La infantería que se hallaba formada en cuadro luego que vió esto alzó bandera de parlamento y pidió indulto, el que les concedió el Sr. General en Gefe.

Este es el resultado que han tenido los salvages unitarios por esta parte, pues á mas de haber sido humillados y rendidos, han quedado en nuestro poder las dos piezas de artillería que tenian, y como setecientas armas.

Me es agradable esta ocasion para reproducir á Vd. los sentimientos de amistad y particular afecto con que soy de Vd. affmo. paisano y amigo.

Pablo Aleman.

Sr. D. Pablo Aleman.

Alto Grande, Diciembre 30 de 1840.

Apreciado amigo.

El enemigo huye como un gamo por el camino carril. Van todos los malvados salvages unitarios reunidos sin excluir al facineroso Baygorria: por consiguiente por esta no hay ningun cuidado, respecto á que yo los seguiré por la retaguardia hasta alcanzarlos y concluirlos.

Mañana temprano continue Vd. la marcha hácia San Luis, &.

No olvide Vd. escribir al Sr. General Rosas y al Gefe que se halle mas inmediato de Buenos Aires á Córdoba.

Páselo bien y mande á su affino. amigo.

José Felix Aldao.

Exmo. Sr. General D. Juan Manuel de Rosas.

San Luis, Enero 3 de 1841.

Mi estimado General de mi respeto y aprecio.

Ayer por la mañana entré á esta ciudad con la division y bagages del Ejército en conformidad á la comunicacion que remití á Vd. el 30 del próximo pasado, que habia recibido del Sr. General en Gefe.

Ayer recibí un edecan del Sr. General en Gefe, en que me avisa que en la madrugada del primero consiguió que la Division de Vanguardia diese alcance á la Division enemiga en donde en cumplimiento de las órdenes que llevaba el Gefe de Vanguardia de entretenerlos hasta que el Sr. General en Gefe llegase con la Division, como en realidad lo cumplió, manteniendo algunas guerrillas, hasta que llegó el Sr. General en Gefe y los encontró que habian formado cuadro con la infantería y la caballería enemiga reunida en disposicion de sostenerse; con cuyo motivo con la rapidez del rayo mandó cargar los escuadrones de granaderos á caballo y la Division de indios, con lo que fué bastante para deshacerlos y arrollarlos completamente, quedando en el campo muchisimos muertos, heridos y prisioneros. El Gefe salvage con algunos oficiales disparó vergonzosamente á la vista de la carga impetuosa que dieron los nuestros, con direccion á la Rioja. La infanteria que se hallaba circulada por la nuestra alzó bandera blanca, y pidió indulto por sus vidas, y el Sr. General en Gefe se los concedió. Por supuesto las dos piezas de artillería, armas &a. &a., quedaron tambien en nuestro poder.

Anticipo á Vd. este aviso hasta que el Sr. General lo pueda hacer. Sin mas motivo por ahora que repetirme de Vd. su affmo. amigo y obediente servidor.

Pablo Aleman.

Señor D. Juan Manuel de Rosas.

Cuartel general en marcha, á 24 leguas del Rio 4.°
Enero 7 de 1841. A las de la tarde.....

Mi distinguido compañero y grande amigo:—

Acabo de recibir la nota que originalmente tengo el gusto de acompañarle del Señor General D. Pablo Aleman, por la que entre otras cosas me comunica la importante noticia del triunfo que ha obtenido nuestro buen amigo y compañero el Sr. General Aldao.

Nuestro amigo el Sr. Benavides, con su valiente Division San Juanina está hostilizando ya á los salvages de la Rioja por aquella parte. Los del norte de la titula la liga, huyen cobardes mas allá de la Frontera de esta Provincia á la presencia del Ejército Unido de Operaciones de Vanguardia de la Confederacion Argentina, heridos de pavor y espanto: así la justicia de nuestra Santa Causa triunfa gloriosa en todas partes, y por lo que hace á Córdova, ella ha recuperado tambien su entera libertad é independencia.

En consecuencia cumplo con el agradable deber de felicitar á V. cordial, patriotica y expresivamente, y en su digna y alta persona á los Exmos. Gobiernos fieles á la Confederacion, por los importantes triunfos que esta obtiene diariamente contra los salvages Unitarios.

Con mis ardientes sentimientos por su mejor salud y felicidad, reciba V. la expresion del sincero afecto con que es su obsecuente y fiel compañero y amigo Q. B. S. M.

Manuel Lopez.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador de Buenos Aires Encargado de las Relaciones Exteriores, General en Gefe del Ejército Unido do Operaciones de la Confederacion Argentina

Buenos Ayres, Enero 20 de 1841...........
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia
y 12 de la Confederacion Argentina...........

Al Exmo. Sr. General en Gefe Interino del Ejército Unido de Operaciones de vanguardia de la Confederacion Argentina contra el salvage unitario Lavalle, Brigadier D. Manuel Oribe, Presidente del Estado Oriental del Uruguay.

El infraescrito ha sentido una viva complacencia al leer la importante nota de V. E. de 8 del presente en que, acompañando una comunicacion original, lo felicita por el glorioso triunfo obtenido sobre los salvages unitarios por el General en Gefe de la Division de Cuyo, General D. José Feliz Aldao y los valientes federales de su mando.

Es altamente grato al infraescrito reproducir á V. E. sus mas cordiales felicitaciones por tan glorioso triunfo que realza la gloria de las armas de la Libertad. Oportunamente transmitirá á V. E. un decreto de honoríficos premois acordado á los denodados vencedores en los campos de las Quijadas, y á su digno General en Gefe.

Dios guarde á V. E. muchos años.

JUAN M. DE ROSAS.

Nos es muy satisfactorio publicar los importantes documentos referentes al glorioso triunfo conseguido contra los salvages unitarios por la virtuosa valiente Division de Cuyo, al mando de su benemérito digno general en gefe General D. José Felix Aldao.

Por este brillante suceso de armas tenemos la satisfaccion de felicitar al Exmo. Sr. Ilustre General en Gefe Brigadier D. Manuel Oribe, al denodado Ejército de su mando, á su segundo el esclarecido Sr. general D. Angel Pacheco, á los heróicos vencedores en los campos de las Quijadas, y á su esclarecido general en gefe, que con tanto honor, denuedo y pericia los ha conducido á la victoria contra los salvages inmundos unitarios.

¡VIVA LA FEDERACION!

El General en Gefe del Ejército unido de operaciones de vanguardia de la Confederacion Argentina

Cuartel General, Enero 12 de 1841
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia,
y 12 de la Confederacion Argentina

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr.——

Son las dos de la tarde y acabo de recibir el parte adjunto del General D. Angel Pacheco, por el que V. E. se impondrá del espléndido triunfo obtenido por la division de su mando sobre los restos que los salvajes unitarios habian conseguido organizar y con los que pensaban

emprender nuevas operaciones sobre las provincias de Cuyo, al Sud de Córdoba y fronteras de Buenos Aires.

Reboza mi corazon de júbilo al felicitar á V. E., y en su digna persona, á los pueblos todos de la Confederacion Argentina, por una victoria que pone el sello á la grande obra de su tranquilidad, con el exterminio de los traidores salvajes unitarios, que por tanto tiempo han sido sus implacables enemigos.

Mi Ayudante de Campo, el Teniente Coronel D. Manuel Melgar, tendrá el honor de poner en manos de V. E. este importante parte.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.—

Manuel Oribe.

¡ VIVA LA FEDERACION !

El General de las Divisiones de Vanguardia }

San-Cala Enero 9 de 1841.
Año 32 de la Libertad, 26 de la Indepen.
y 12 de la Confederacion Argentina.

Al Exmo. Sr. General en Gefe interino del Egército Unido de operaciones de Vanguardia de la Confederacion Argentina, Presidente del Estado Oriental del Uruguay, Brigadier D Manuel Oribe.

Exmo. Señor.——

Sin embargo de la excesiva inferioridad numérica de mis fuerzas que se limitaban á quinientos cincuenta hombres y algunos destacamentos de milicias ataqué ayer á los enemigos en su campo de los potreros de San-Cala fuertes de dos mil doscientos hombres de la tropa escojida de los salvajes Lavalle, La-Madrid y Brizuela, quienes despues de un fuerte empeño se pusieron en fuga, cuyo alcance se siguió hasta la noche y continuará con tenacidad.

En esta accion Sr. General, concluyó ese decantado Ejército que debia ocupar las provincias de Cuyo, la parte del Sur de Cordova hasta la capital é inquietar las fronteras de Buenos Aires, como lo acreditan los documentos que tengo en mi poder.

Entre los muertos del enemigo se encuentran algunos Gefes de nota; hasta este momento tenemos quinientos prisioneros, entre Gefes, Oficiales y tropa; y se han recogido del campo de batalla. trescientos sesenta fusiles con sus correages, y mucho armamento y equipo de caballería; como dos mil caballos. Todos sus bagages y municiones de repuesto estan en nuestro poder. Como me urgen las atenciones de este momento, me limito á felicitar á V. E. y dirigirle este aviso. Entre tanto reuno los datos para el parte detallado de esta accion que ha establecido sólidamente el crédito militar de los distinguidos Gefes, Coronel D. Mariano Maza y el Comandante D. Marcos Rincon. Este conducia la columna de ataque, y en su valiente empuje, ni las dificultades del terreno, ni los peligros, lo detuvieron un momento. Los demas Gefes y Oficiales, como el Coronel Quinteros y Comandantes Patiño y Carrillo, que mandaban pequeños destacamentos de milicia de esta Provincia, y el Comandante D. Pascual Peredo de la de Buenos Aires, han merecido mi estimacion, y se han hecho acreedores á la consideracion de sus Gobiernos respectivos.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Angel Pacheco.

Sr. Presidente del E. O., Brigadier General D. Manuel Oribe.

Sancala, Enero 9 de 1841.

Mi querido Presidente—

Por las notas del Sr. General Pacheco será impuesto V. E. de la victoria que hemos obtenido sobre los salvajes unitarios, por la que gefes y oficiales del batallon de mi mando felicitan á V. E. del modo mas expresivo.

El Batallon Defensores ha sido el que rompió el cerco, penetrando en seguida todo el campo de los enemigos; pues nada era capaz de contener su bravura y denuedo, persiguiéndolos mas de una legua, en un terreno escabroso.

El Sr. General Pacheco me ha ofrecido tome de los prisioneros los hombres que quiera para adelantar mi batallon, y pienso tomar ciento.

Tenemos porcion de fusiles, lanzas, tercerolas, &a.: tambien tenemos quinientos prisioneros de tropa, fuera de la relacion de titulados gefes y oficiales que adjunto á V. E. El Coronel Maza y Quinteros, que salieron ayer á perseguir los dispersos, no han vuelto al campo, y estoy seguro traerán de 150 á 200 prisioneros. A cada momento las partidas cordovesas, vaqueanos de las sierras, traen alguno. Segun informes de los salvajes unitarios, prisioneros, la fuerza enemiga era 1,800 caballos, y 430 infantes.

Dejaron de existir los salvajes Juan José Güiraldes y Manuel Rico, el del Sud.

Ninguna otra cosa tengo que decir á V. E., y queda deseándole la mejor salud y prosperidad, su afectísimo,

Q. B. S. M.—

Marcos Rincon.

Exmo. Sr. D. Juan Manuel de Rosas.

Cuartel General en Macha, Enero 12 de 1841.

Mi respetable amigo—

Felicito á Vd. con toda mi alma por el glorioso triunfo obtenido sobre los salvajes unitarios por nuestro comun amigo el General Pacheco. El es el último golpe que debian recibir los salvajes anarquistas unitarios Lavalle y Madrid, y la República los verá desaparecer de su suelo para siempre. Hay cuarenta y cuatro oficiales prisioneros: Rico el salvaje ha quedado muerto en el campo de batalla, lo mismo que el de la propia clase Güiraldes y otros muchos.

Sírvase Vd. dar mis felicitaciones y recuerdos á la Señora Da. Manuelita y D. Juan; y Vd. disponga de la fina amistad de su muy adicto S. S.

Q. B. S. M.

MANUEL ORIBE.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores, General en Gefe del Ejército Unido de Operaciones de la Confederacion Argentina..... }

Buenos Aires, Enero 20 de 1841.
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia.
y 12 de la Confederacion Argentina.

Al Exmo. Sr. General en Gefe Interino del Ejército Unido de Operaciones de Vanguardia de la Confederacion Argentina, contra el salvage unitario Lavalle, Brigadier D. Manuel Oribe, Presidente del Estado Oriental del Uruguay.

Se ha complacido altamente el infraescrito en recibir la importante nota de V. E. datada á 12 del presente, con la que adjunta el parte del General D. Angel Pacheco, relativo al espléndido triunfo que ha obtenido con la division de su mando.

Es muy grato al infraescrito felicitar á V. E. por esta brillante gloriosa victoria digna de la mas alta recomendacion y del honorífico premio que será transmitido á V. E. acordado por este Gobierno, al General, Gefes, Oficiales y tropa, virtuosos valientes vencedores en Sancála.

Dios guarde á V. E. muchos años.

JUAN MANUEL DE ROSAS.

La Gaceta.

Buenos Aires, Enero 21 de 1841.

¡ VIVA LA FEDERACION !

En los campos de Sancala han enterrado sus armas los salvages unitarios cubiertos de oprobio y baldon. El salvage unitario Manuel Rico, el de igual clase Juan Jose Guiraldes, y otros muchos han quedado muertos sobre el campo de batalla. Quinientos prisioneros entre gefes, oficiales y tropa, porcion de muertos, armamentos, bagajes, caballos, municiones de repuesto, son trofeos de esta victoria obtenida por la valiente Division al mando del benemerito esclarecido Sr. general D. Angel Pacheco sobre una fuerza de salvages unitarios mucho mayor en número pero incapaz de poder resistir al brio marcial de los heroicos guerreros defensores de la Libertad.

Nos es intimamente satisfactorio felicitar por este esplendido triunfo á S. E. el ilustre general en gefe Brigadier D. Manuel Oribe, al virtuoso valiente ejercito de su mando, al esclarecido Sr. general D. Angel Pacheco, que con tanto honor, valor y saber los ha conducido á la victoria, á los gefes, oficiales y tropa vencedora en tan gloriosa jornada.

¡ VIVA LA FEDERACION!

¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Los Escribientes de la Secretaria de S. E. en campaña............ }

Santos Lugares de Rosas, Enero 19 de 1841.
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia
y 12 de la Confederacion Argentina.

Dirjen respetuosamente á S. E. sus mas sinceras felicitaciones por los nuevos importantes triunfos, obtenidos por nuestras armas, contra los salvages unitarios.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr.——

La Divina Providencia, que vela incesantemente sobre la suerte de las Naciones, y que siempre ha prodigado inmensos bienes á nuestra Confederacion, siendo el mayor de ellos conservar á V. E. para la salud y prosperidad de la Patria; acaba de darnos Exmo. Sr., una nueva gloria sobre las muchas con que nos ha favorecido, proporcionando á las armas federales triunfos heroicos en los campos de batalla, donde los miserables restos del salvage bando unitario, acaudillados por el salvage unitario asesino Lavalle, el de la misma clase traidor inmundo Madrid y demas caudillos, han sufrido completas derrotas, con las que han quedado constituidos en la posicion agonizante á que necesariamente los ha obligado la justicia de nuestra Santa Causa Federal, el ardor patriótico con que está inflamado el corazon de los Federales, y el valor heroico de los bravos guerreros que han combatido en los beneméritos ejércitos que componen nuestra vanguardia.

Solo resta, pues, Exmo. Señor, al grupo inmundo de salvages unitarios, despues de la agonia en que se encuentran, sucumbir de una vez, para que pacificada completamente la Republica, y libre ya de tan inmunda plaga, quede unicamente la nefanda memoria de aquellos salvages para ser execrada y maldecida á perpetuidad por todos los federales, fieles hijos de la Libertad, Independencia y Honor de la Confederacion y de todo el Continente Americano.

Por tan gloriosos triunfos, Exmo. Señor, dignese V. E. aceptar nuestras mas cordiales congratulaciones, y solemne protesta (que no nos cansaremos de reproducir) de prestar gustosos y sin excepcion todo genero de sacrificios en favor de la Santa causa nacional de la Federacion, y de la persona de V. E. á quien el Ser supremo ha destinado para la salvacion y felicidad eterna del Pueblo Argentino.

Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años.

Exmo. Sr.——

Antonino Reyes—Vicente Torcida—Mariano J. Beascochea—Francisco Smith—F. de Plot.—M. Terrero—Pedro L. Echague—Severo Belvis—Salvador Figueroa—Pedro R. Rodriguez—Jose Solano—José Maria Pacheco—Juan B. Kiernan.

¡ VIVA LA FEDERACION !

¡ Rosas, Independencia ó Muerte !

Sr. D. Juan Ortiz de Rosas

Macha, Enero 12 de 1841.

Mil abrazos de congratulacion reciba mi querido compatriota y amigo, por el esplendido triunfo que el bravo General Pacheco ha obtenido sobre los restos de los salvages en número de mil ochocientos caballos y cuatrocientos cincuenta infantes, en el lugar de Sancala el 5 del corriente.

Por tanta prosperidad y tanta gloria reciba otro abrazo y délo de mi fina amistad á toda esa su respetable familia y demas amigos federales, pues han quedado en el campo mas de cuatrocientos muertos, cuarenta y siete oficiales y gefes prisioneros, y quinientos de tropa.

Los traidores Rico y Guiraldes murieron, y seguian tomandose segun el parte á muchos.

Rebozamos en complacencia y satisfaccion. No escribo mas porque tocan marcha.

En esta brillante jornada estuvo el batallon Libertad, que manda Maza.

Son tan impios los salvages que en sus fogones se les encontró por leña muchas imagenes divinas.

Mis finos recuerdos á su Señora y á Manuelita.
Adios amigo.

Geronimo Costa.

¡ VIVA LA FEDERACION !

El Comandante en Gefe del 1.°, Inspector y Comandante G. de Armas. }

Santos Lugares de Rosas, Enero 19 de 1841.
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia
y 12 de la Confederacion Argentina.

Al Primer Edecan de S. E., General D. Manuel Corvalan.

El abajo firmado ha recibido con la mas grata satisfaccion la nota de 18 del corriente, en la que V.S., por órden del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, Nuestro Ilustre Restaurador, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, lo felicita, como tambien á este virtuoso ejército, por las gloriosas victorias de los ejércitos de vanguardia del de la Confederacion, cuyos triunfos se han sucedido sin interrupcion, ordenando en consecuencia que el dia de hoy, enarbolada la bandera nacional, tenga lugar una salva de 21 cañonazos al salir y ponerse el sol.

El infrascrito, al participar á V. S. que ha dado el mas exacto cumplimiento á la órden de S. E., tiene la satisfaccion de pedirle que á su nombre, y el de este valiente ejército, se sirva devolver á nuestro Ilustre Restaurador, las mas cordiales felicitaciones por los triunfos del ejército federal, que realzan la direccion, valor, constancia y sabiduria de S. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Agustin de Pinedo.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 23. Cuenta de la Tesorería General del Martes 19 de Enero de 1841.

	moneda corriente	metálico	Letras de Receptoría.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Billetes para renovación.	Billetes en circulación	Deuda clasificada.
ENTRADA.								
Existencia del Sábado 16........	299,721 4¾	546 5	3,572,205 7	24,526	392,585 ¾	514,100	4,385,600	1,597,473 7½
Letras vencidas y cobradas..........	6,600							
Trasladado de Receptoria..........	18,284 1	" " "	55,668 7					
	324,605 5¾	546 5¼	3,627,874 6	24,526	392,585 ¾	514,100	4,385,600	1,597,473 7½
SALIDA.								
Billetes renovados..........	....	....	....	....	....	27,100		
Premio..........	1873 5							
Letras vencidas y cobradas..........	" " "	......	6,600					
Al Contador General, Encargado de la Comisaría para enganche y reenganche de marineros	10,000							
Existencia..........	312,732 ½	546 5¼	3,621,274 6	24,526	392,585 ¾	487,000	4,385,600	1,597,473 7½
	324,605 5¾	546 5¼	3,627,874 6	24,526	392,585 ¾	514,100	4,385,600	1,597,473 7½

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 24. Cuenta de la Receptoria General del Martes 19 de Enero de 1841.

DEBE.	mon. corrient	metálic	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
Exist. de ayer { de Comis........		503 2				
del Estad..........		....	....	16,670	70,374 4½	
Entrada........		....	55,668 7			
Salida........	15,817 1					
Puerto........	1,829 5					
Contribucion....	637 3					
	18,284 1	503 2	55,668 7	16,670	70,374 4½	

HABER.	mon. corrien.	metálic	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
A la Tesorería General....	18,284 1	....	55,668 7			
Exist. { de Comisos........		503 2				
del Estado........		....	....	16,670	70.374 4½	
	18,284 1	503 2	45,668 7	16,670	70.374 4½	

Buenos Aires, Enero 19 de 1841.

V. B. ALBARRAZIN. Intervine por indisposicion del Sr. Contador—BOZO.

DESPACHO de ADUANA.

¡Viva la Federacion!

Dia 20.

á J. B. Prelig, Universidad 117.

1 cajon felpa, 1 id. cruces surtidas, estuches y medallones

a Dickson y Ca., Reconquista 20.

2 fardos paño de la estrella, 2 id. lienzos.

a Hodgson y Robinson Federacion número 34.

1 fardo lienzos de 42 pulgadas, 5 id. id. de 27 id., 5 id. id. de 29 id., 3 id. id. de 26 id.. 2 id. piezas y medias piezas bramantes finos, 1 id. liencillo de 50 pulgadas.

a Mosca, Dunoyer y Vanni.

1 cajon cueros de conejo, genero de lana, nevillas para sombreros, escobillas surtidas, id. para los dientes, id. para peines, id. para la barba, tiradores con presillas de seda, 2 id. espejos, 1 id. abanicos.

a Hughes y hermanos, Catedral núm. 81.

1 cajon medias de seda para hombres. 1 fardo madras.

Greenway, Gordon y Ca Universidad 80.

270 tablas de pino, 3 cajones muselinas, 1 id. hilo de ovillos, 3 fardos brines, 1 cajon pañuelos de algodon.

a D. Juan Gall Smith Ca., Piedad 106.

3 cajones coletas aplomadas 3 id. brines, 1 id. listados, 7 cajones zarazas, 1 fardo bramantes, 7 id. lienzos.

a Gifford hermanos.

5 cajones pañuelos á cuadros, 1 fardo cotines, 2 id. zarazas de colcha.

a Briscoe, Twyford y Ca. Catedral

12 cajones zarazas, 1 id. florentinas, 2 toneladas carbon de piedra.

á R. y J. Carlisle y Ca., Balcarce 61.

2 cajones listados, 4 id. zarazas, 2 id. lienzos, 3 id. bramante, 4 id. paños, 1 id prunelas. 3 id. lienzos, 1 id. bramantes, 2 id paños.

á D. Alejand. R. Lafone, Perú 12

13 fardos lienzos.

a Rennie, Macfarlane y Ca. Potosi 36.

1 cajon pañuelos á cuadros, 2 id. listados, 7 id. cortes de vestidos, 22 cajones de zarazas, 1 cajon pañuelos con fleco, 3 cajones medias, 3 id. id. de colores, 1 id. id. para niños, 3 id. id. para hombres, 2 id. pañuelos de cuatro cuartas, 4 id. pañuelos de reboso, 5 id. brines, 7 id. pañuelos pintados, 1 id. muselinas, 2 id. linoes floreados.

a D. Juan B. Soriano, Belg. 57.

150 bolsas azucar, 3 pipas caña.

a Zumaran y Treserra.

22 pipas vino, 13 medias id.

á D. Tomas Rousse, Cangallo 97

12 pipas vino, 12 medias id.

a D. Manuel A. Ramos, Universidad 100.

26 bolsas azucar, 15 barrices id., 4 bolsas cafe.

a D. Pedro Alfaro, Piedras 23

200 rollos tabaco.

a Daniel Gowland y Ca. Plaza de Victoria.

15 fanegas sal,

a D. Diego C. Thompson, Paz 22.

3 medias pipas aguardiente.

a Blanc y Constantin, Paz 11.

1,050 baldosas.

MARITIMA.

HA FONDEADO.

Una goleta americana.

Barca inglesa *Susana*, de Lisboa, á Nicolson, Green y Ca., con sal.

Han abierto registro.

Bergantin Bremense *Meta*, para Cowes, por Zimmermann Frazier y Ca.

Bergantin Americano *Lucilla*, para Nueva York, por Daniel Gowland y Ca.

Bergantin goleta Sardo *Vigilante*, para Montevideo, por Jacinto Caprile.

Barca Francesa *Aigrette*, para el Havre, por Guerin, Seris y Ca.

Han cerrado registro.

Barca Americana *Arethusa*, para Nueva York, despachada por Daniel Gowland y Ca., por los mismos, 9 fardos cueros de venado, con 462 docs. y 8 cueros, 4 id id de cabra con 256 docenas, 34 id id de carnero con 850 docs. 88 id lana de carnero con 2474 ars:—por Zimmermann, Frazier y Ca. 4 fardos lana de carnero con 25 ars. cada uno: por Jones y Johnson, 137 fardos lana de carnero con 25 ars cada uno, 116 id cueros de carnero con 25 docenas cada uno, 4 id cueros de nutria con 2800 libs. 1 id cerda con 27 ars. 2 id cueros de venado con 35 docs. 1 id cueros de perro con 32 doc. 73 marquetas sebo derretido con 6 ars cada una, 5 chiguas id id con 10 ars. cada una, 2765 cueros vacunos, 2000 cueros nonatos, 7060 astas.

Carga del dia 19.

Bergantin Amricano *Erie*. 500 cueros vacunos.

Polacra Española *Iris*, 45 qls. carne.

Bergantin Americano *Nabob*, 15 fardos lana 191 cueros vacunos.

Bergantin Sardo *Bella Antonieta*, 255 cueros vacunos.

Polacra Sarda *Caprichosa*, 219 cueros vacunos.

Fragata Hamburguesa *Sophia*, 1,000 cueros vacunos.

Bergantin americano *Ganges*, 25 fardos cueros de caballo.

Bergantin ingles *Bella Porteña*, 100 cueros vacunos.

Bergantin Español *Aristides*, 390 cueros vacunos.

Barca Americana *Waban*, 12 cueros de carnero.

Barca americana *Arethusa*, 27 fardos lana.

Bergantin belga *Sophia*, 300 cueros vacunos,

Bergantin Goleta Prusiano *Dundee*, 10 fardos lana.

Bergantin belga *Verstok* 609 cueros vacunos.

Barca Sueca *Licette*, 46 fardos lana.

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Federacion!

A Los señores Sacerdotes

Que gusten concurrir a la Santa Iglesia de Nuestro Seráfico Padre San Francisco el Martes 26 del corriente á decir y aplicar la misa por el alma del finado señor D. JUAN ESTEVAN DE EZCURRA, que en paz descance, y asistir al oficio y responso, recibirán el honrario de costumbre, y el particular reconocimiento de sus deudos.

AVISO.

LOS acreedores del finado D. Agustin Fario se servirán ocurrir con los documentos que justifiquen sus creditos, en el término de ocho dias á la calle de Cangallo No. 104, en la inteligencia que pasado dicho término, se hará la liquidacion y se procederá al reparto.

Para Génova.

La muy velera y de primera clase Polacra sarda

Santisimo Salvatori,

De porte de 110 toneladas, forrada y clavada en cobre, Su capitan D. Francisco Croce

Recibe carga y pasageros para dicho destino, teniendo la mayor parte de ella, y buenas comodidades: para tratar ocúrrase á su consignatario—

José Ortiz Basualdo.

Calle de la Victoria núm. 35.

e20 tfc

Pasageros
para el Havre de Gracia.

LA BARCA FRANCESA

AIGRETTE

De 190 toneladas, su capitan COULLIC,

SALDRA para dicho destino á fines de Febrero sin falta alguna, por tener toda su carga lista.

Tiene excelentes comodidades para pasageros, ofreciendo á los que gusten pasar á su bordo, el mejor trato. Para tratar ocurrase á

GUERIN, SERIS y Ca.

Calle del Restaurador Rosas, No. 124.

Se ha perdido

UN caballo bayo cebruno, herrado de las cuatro patas, ensillado con silla, y el freno con riendas del país, la marca se asemeja á una A con un aro ó círculo. La persona que lo entregue en la calle de la Paz No. 47 será bien gratificado.

e21 tfc

Se desea comprar.

UNA quinta que tenga de dos á tres cuadras de terreno, en las inmediaciones de la ciudad. En esta imprenta darán razon.

e21 3p

Aviso.

EN la calle del Parque No. 224 se venden dos carros del tráfico, nuevos y de construccion fuertes: en la misma casa se venden 6 camas de carreta.

e21—3p

BUQUES.

En Venta.

SE venden la Goleta ORMIGA de porte de 18 toneladas y la Balandra CAROLINA de 15, las que actualmente se hallan en el Riachuelo de la Boca: las personas que se interesen por cualquiera de dichos buques pueden dirigirse á tomar informes y tratar con—

Mariano Rosquellas

Calle de Belgrano No. 21.

e21—3p.

REMATES

POR TOMAS GOWLAND y Ca.

Calle de la Reconquista No. 107

Hoy Jueves 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana indispensablemente á la mejor postura, por cuenta de quien pertenezca.

34 Pipas Vino tinto.

POR LOS MISMOS. DE EFECTOS.

Calle de la Reconquisto No. 107,

El Viernes 22 del corriente, á las 11 en punto de la mañana se remataran indispensablemente á la mejor postura un surtido general de efectos nobles, recien introducidos, cuyo pormenor se dará despues.

¡Viva la Federacion!

POR J. J. ARRIOLA.

Reconquista núm. 14.

El Viernes 22 del corriente á las 10 y media de la mañana, se rematará precisamente por cuenta de varios interesados á la mejor postura,

1 ropero de cedro de 4 puertas
1 marquesa con cajones y otra id. con colchon,
1 cuna nueva con dos cajones para ropa de niño,
2 labatorios y 2 perchas y 1 necesario,
Mesas de arrimo y con cajon,
2 bancos carpinteria con sus herramientas correspondientes, y otra porcion de instrumentos del mismo oficio,
1 máquina grande para trillar trigo, y otra id. para amazar,
1 rueda grande nueva para tahona, y 1 prensa,
Algunos trastillos y restos de madera,
1 sofá nuevo de caoba, y 4 cuadros de pinturas dorados,
1 caja muy buena de fierro de mediano tamaño para dinero,
Sillas para sala, espejos y otros muebles,

Al mismo tiempo se remetará un rico apero compuesto de las siguientes piezas.

1 testera federal con una planchuela de plata fina,
1 freno con cabezadas y todo de plata, id.,
1 riendas trenzadas finas con pasadores y argollas de id. id.,
1 fiador y manea de plata fina y obra de gusto,
1 maneador id. id., de mas de 6 varas de largo,
Estrivos, espuelas, y rebenque todo de plata fina,
1 recado con cabezadas de plata, y caronas bordadas,
1 pellon de hilo tucumano, sobre-pellon y sobre-sincha bordodos y una colera de seda con borlas,

Tambien se rematarán algunos lienzos y otros artículos, &.,

1 mostrador nuevo para negocio
1 silla de caballo para Señora toda completa,
1 rica cuja camera de caoba de primera clase.
1 id. id. de bronce de patente,
1 cochecito para niños,
2 pares necheros de platina fina con despaviladeras,
1 aceitera fina.

AL MISMO TIEMPO.

Se ha de rematar por órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo crimiual Dr. D. Lucas Gonzalez Peña, la Goleta Ventura con todos sus útiles que fué de la pertenencia del salvage unitario Pastor Frias, surta en el Riachuelo de Barracas, el que se interese en ella puede verla con anticipacion, y sus inventarios que existen en casa del martillero.

AVISOS.

¡Viva la Federacion!

AVISO DEL CONSULADO.

DE órden del Tribunal Consular se hace saber al Comercio y al público en general que por convenio celebrado entre todos los acreedores del concurso de los Sres. Juan Harrat é hijos, el que ha sido aprobado judicialmente; previa ratificacion de los mismos y sobreseyèndose en dicha quiebra segun artículo del mismo convenio, queden aquellos en aptitud y habilitados para tratar y contratar en toda clase de asuntos y negocios.

Buenos Aires, Enero 19 de 1841.

Faustino O. de Oroño,

e20 3p Escribano del Consulado.

FOR

London,

[DIRECT.]

The superior fast sailing A 1 British ship

PICKWICK,

Wm. S. Platt, Master.

Having the whole of her heavy freight engaged has room for some Bales or other light freight. Apply to Messrs. Gifford Brothers, or to

JOHN HIGINBOTHAM,

En. 11 Plaza de la Victoria.

FOR

Freight or Charter.

The superior (A 1.) British built, coppered & copper fastened brig

AGNES,

of 267 tons,

Thomas Seatle, Master.

Will be ready to receive cargo on board within a short time, and is not yet one year old. For particulars apply to the consignee, Alexander Ross Lafone, or to

Charles R. Horne,

n23 Licensed ship Broker, No. 51 calle dela Paz.

PARA

Montevideo.

Saldrá infaliblemente el Viernes 22 del corriente, á las 2 de la tarde.

El muy velero, forrado y clavado en cobre, y de muy poco calado Bergantin Goleta brasilero—

Oliveira.

Su capitan D. J. S. MERIN.

Saldrá para dicho destino el dia arriba expresado *sin falta alguna*, y admite carga á precios equitativos. Tambien tiene comodidades superiores para pasageros.—Para tratar de flete o pasage veanse con—

CARLOS R. HORNE,

Corredor Marítimo de No. Calle de la Paz No 51.

¡Viva la Federacion!

EFECTOS EN

VENTA POR MAYOR.

CON ACCION A REEMBARCO.

En la casa de comercio de Adolfo Mancilla y Ca. se encontrarán los siguientes—

Yerba misionera superior
Id. parnaguá, marca Modesto y L. & A.
Id. de otras marcas
Azucar blanca y terciada
Arroz del Brasil.
Canastas y frasqueras de ginebra de holanda
Pasa moscatel y de higo
Papel florete y medio florete y estrasilla
Id. de estraza
Tabaco negro superior
Pipas de caña
Liencillos de varias clases
Bayetas
Arpilleras
Esteras de la India
Y otros artículos todo á un precio muy barato.

e0

PARA

Montevideo.

Saldrá á fin de la semana el hermoso y de primera marcha,

Bergantin Goleta

Juan Alberto.

Los Sres. que gusten ir de pasage, para los que tiene excelentes comodidades, á mas ofrece un buen trato, ocurran á sus consignatarios—

Jaime Llavallol, é hijos.

Calle de Cangallo núm. 104.

e20 2c

Aviso Interesante.

EN la calle del Parque número 75 se alquilan dos piezas con muebles ó sin ellos con ventanas á la calle. e20—3p

A QUIEN TENGA

cuartos para alquilar.

Un extrangero que vive en el campo y que viene muy pocas veces á la ciudad, quiere alquilar dos piezas contigüas, como para aposento y sala, con muebles ó sin ellos, mas un cuarto para su criado. Se preferirá en una casa que tenga corralon ó comodidad para admitir caballos y que no diste mucho de la Plaza de la Victoria. Ocurra á la Calle de la Paz num. 22. e19—3p.

FOR

Freight or Charter.

The A 1 British barque.

ENCORE,

E. de Grouchy, Master.

This fine vessel is now ready to receive cargo. Being a remarkably fast sailer and in every respect well found, is a very eligible ship. For further particulars apply to Ferdinand Deitle, Jr. or to

JOHN HIGINBOTHAM,

En.11 Plaza de la Victoaia.

FOR

Freight or Charter.

The Superior fast sailing copper fastened and oppered British brigantine

AMICUS

150 tons register. Is now ready to take in cargo, and being a small carrier is a most desirable ship. Apply as above. Enero 11.

El Redactor Responsable.
SANTIAGO KIERNAN.